



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47435 – CD – FP – PS**, de la diputada Corgniali, por el cual se solicita disponga evaluar la creación de una Escuela de Educación Media para Adultos (EEMPA) en la localidad de San Antonio de Obligado y/o en Tacuarendí, departamento General Obligado; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación o el organismo que corresponda, evalúe la creación de una Escuela de Educación Media para Adultos (EEMPA) según Plan de Estudios Decreto Nº 4297/1976, en la localidad de San Antonio de Obligado y/o en Tacuarendí, del Departamento General Obligado.

Sala de la Comisión por Zoom, 24 de mayo de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz y Boscarol.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

GENERAL LÓPEZ 3055 (S3000DCO) - SANTA FE - REPÚBLICA ARGENTINA - [HTTPS://WWW.DIPUTADOSANTAFE.GOV.AR](https://www.diputadosantafe.gov.ar)